

85107-SUTAH-GOPRO - 09278

Bogotá D.C., Junio 23 de 2017

Señores

**JEFES DE OFICINA, DIRECCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS, SUBDIRECCIONES
TÉCNICAS Y OPERATIVAS, DIRECCIONES REGIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE
RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL.**

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-

ASUNTO: Estudio de Verificación Para Proveer Vacantes Definitivas Mediante Encargo

Cordial saludo,

De manera atenta me permito dar a conocer el estudio de verificación para proveer vacante definitiva mediante encargo, para el cargo profesional especializado grado 18, en la oficina Asesora Jurídica el cual deberá ser difundido a todos los empleados inscritos en carrera administrativa con el ánimo que el proceso sea totalmente transparente y acorde a la norma, que se encontrara publicado en la página del INPEC en el link de convocatorias, Si el funcionario considera tener mejor derecho debe manifestarlo por escrito con los debidos soportes, dentro de los cinco (5) días siguientes a su publicación a los correos electrónicos encargos.administrativos@inpec.gov.co y comisionesdepersonal2016@inpec.gov.co, no se admitirán reclamaciones que se alleguen por medios diferentes o extemporáneos.

Cordialmente,


LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano

Elaboró: Ingrid Carolina Mejía Tinoco, Auxiliar Administrativo grupo Prospectiva del Talento Humano.
Revisó: Angélica Rodríguez Barreto, Coordinadora grupo Prospectiva del Talento Humano. 